

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear para realizar inspecciones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias,

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de junio de dos mil ocho en las instalaciones de la **FUNDACIÓN HOSPITAL DE JOVE** sitas en la [REDACTED] (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a usos médicos ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Gerente y el Dr. Don [REDACTED], Supervisor de la instalación radiactiva quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

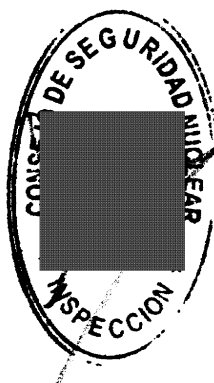
Que la inspección se realizó en presencia de de doña [REDACTED] [REDACTED] z, Jefa del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica del Hospital Central de Asturias.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría, relativa a la MO-1, fue realizada por resolución de la Consejería de Industria y Empleo de fecha 16 de febrero de 2007.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones marca [REDACTED] modelo [REDACTED] C/D, número de serie 3108. Además, se encuentra instalado un detector marca TR, modelo MR-870D, número de serie 544, calibrado por [REDACTED] en 2006.-----



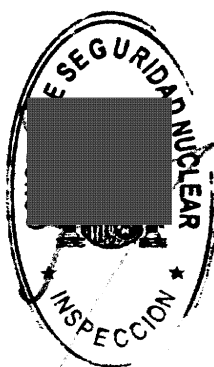


En otro recinto blindado, adyacente al anterior y, también señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones marca [REDACTED], modelo [REDACTED] C/D, número de serie 3570. Además, se encuentra instalado un detector marca TR, modelo MR-870D, número de serie 618/377, calibrado por [REDACTED] en 2007.-----

La firma suministradora realiza trimestralmente una revisión del funcionamiento del equipo.-----

Cada uno de los recintos dispone en su interior de tres interruptores de interrupción de operación ubicados, uno, en la pared, dos en el equipo y, además, otro en el pupitre de control. Además, existen dos interruptores de apertura de puerta. Todos los enclavamientos se verifican periódicamente.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diarios de Operación (101.01.06 y 103/01/07); cuatro licencias de Supervisor y seis de Operador, encontrándose otra de Operador solicitada; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por el Servicio de Prevención y Vigilancia de la Salud de la Fundación Hospital de Jove; registros dosimétricos, realizados por Centro de [REDACTED] correspondientes a doce usuarios y cinco de área, siendo los últimos correspondientes al mes de abril y sin valores significativos.-----



Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2007.---

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a veintisiete de junio de dos mil ocho.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **FUNDACIÓN HOSPITAL DE JOVE** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Conforme, excepto en lo indicado en la carta anexa respecto al Centro de Dosimetría, que lo es de [REDACTED] y no de [REDACTED]

Gijón, 7 de julio de 2008

Fdo. [REDACTED]
GERENTE